

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“GOLATINAMERICA S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los (11) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Andalucía No.324 y Francisco Galavis, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señorita Andrea Carranco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el período 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Carranco; y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GOLATINAMERICA HRKH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Patricia Elizabeth Rivas García, documento que se adjunta a este expediente, propietaria de doscientas cuarenta y nueve mil novecientas ochenta (249.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **MANFRED DANNIEL HOHENLEITNER RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General el Orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, con la abstención del señor Manfred Danniell Hohenleitner Rivas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la señora Comisaria Principal elegida para realizar el informe de comisario por el ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta las modificaciones y rectificaciones realizadas a los estados financieros que incluyen el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del Día, se informa que la compañía arrojó una utilidad bruta de tres mil setenta y ocho con noventa y nueve centavos (\$USD 3.078,99) que luego de las deducciones de ley y reserva legal los accionistas cuentan con una utilidad líquida de dos mil trescientos cincuenta y cinco con cuarenta y tres centavos (\$USD 2.355,43), que después de las deliberaciones pertinentes los accionistas deciden por unanimidad enviar la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, a la cuenta “Reservas Facultativas”, y que luego se utilizará para compensar pérdidas acumuladas.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el período 2020 y fijar su retribución.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelven nombra a la señora Natalia Aracely Yáñez Yépez, como Comisaria Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2020, se delega a la administración la fijación de su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) Informe presentado por el Gerente General de la compañía.

- (ii) Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía.
- (iii) Los Estados Financieros y sus anexos.
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas de la compañía.
- (v) La grabación de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los Puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc, los accionistas y el señor Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Andrea Cristina Carranco Vinces
PRESIDENTE AD-HOC



Manfred-Daniel Höhenleitner Rivas
SECRETARIO GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Patricia Elizabeth Rivas Garcia
En representación de
**GOLATINOAMERICA HRKH SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
ACCIONISTA